

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA NÚMERO SEIS (06) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA.**

Siendo las 8:30 a.m, del día 21 de febrero del 2024, reunidos en los ambientes de la Sala de Reuniones del Local Central de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, ubicada en el Jr. José Osorio N° 418 - Quinto piso de la Ciudad de Chota, los miembros de la Comisión Organizadora integrada por: Dr. Carlos Rafael Suarez Sánchez, Presidente; Dr. Valentín Víctor Paredes Oliva, Vicepresidente Académico; Dr. Mercedes Marleni Bardales Silva, Vicepresidenta de Investigación; y el Abg. Jorge Luis Quiñones Espinoza, Secretario General de la UNACH.

Con el quorum reglamentario, el señor Presidente de la Comisión Organizadora da por iniciada la presente sesión ordinaria de la Comisión Organizadora, con la siguiente agenda:



**I. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS**

- El presidente y los vicepresidentes asistentes, luego de revisar el acta de la sesión ordinaria del 13 de febrero del 2024, acuerdan, **POR UNANIMIDAD:** Aprobar el acta de la sesión ordinaria de fecha 13 de febrero del 2024.

**II. INFORMES**

- El Presidente y los Vicepresidentes, expresan que no tienen informes que rendir.

**III. PEDIDOS**

- El Presidente y los Vicepresidentes, expresan que no tienen pedidos que formular.

**IV. DESPACHO**

El Presidente da cuenta a los asistentes, sobre la documentación remitida a Presidencia a fin de que sea tratada en la presente sesión de acuerdo al siguiente detalle:

**4.1 Designación de directora de la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.**

Mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 559-2024-UNACH, de fecha 08 de setiembre de 2023, se designó a la C.P.C. Sheyla Margoth Huayama Huamán, como directora de la Dirección General de Administración de la universidad Nacional Autónoma de Chota, a partir del 11 de setiembre de 2023.

En atención al documento antes citados, se procedió a análisis y debate, acordándose por **UNANIMIDAD:** a) **DAR POR CONCLUIDA**, la designación de la C.P.C. Sheyla Margoth Huayama Huamán, como directora de la Dirección General de Administración de la universidad Nacional Autónoma de Chota; b) **DESIGNAR**, en el cargo de confianza de directora de la Dirección General de Administración de la universidad Nacional Autónoma de Chota, a la C.P.C. Ana María Rodríguez De la Peña, a partir del 22 de febrero de 2024.

#### 4.2 Designación de director del Centro Pre Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, a partir del 01 de marzo de 2024.

Con Carta N° 010-2024-ECS-DO-UNACH, de fecha 07 de febrero de 2024, el Ing. Edwar Cieza Sánchez, formula renuncia al cargo de director del Centro Pre Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

En atención al documento antes citados, se procedió a análisis y debate, acordándose por **UNANIMIDAD**: a) **ACEPTAR LA RENUNCIA** del Ing. Edwar Cieza Sánchez, al cargo de director del Centro Pre Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, con eficacia desde el 29 de febrero de 2024; b) **DESIGNAR**, Mg. Jhonner Mejía Huamán en el cargo de director del Centro Pre Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, a partir del 01 de marzo de 2024.

#### 4.3 Designación de jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.



Con MEMORANDUM N° 0019-2024-UNACH/P, de fecha 21 de febrero de 2024, se propone dar por concluida la designación de la Ing. Dayle Zamora Raico como jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información, proponiéndose en su lugar al Ing. Alcides Núñez Guevara.

En atención al documento antes citados, se procedió a análisis y debate, acordándose por **UNANIMIDAD**: a) **ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA**, la designación de la Ing. Dayle Zamora Raico, como jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información de la Universidad Nacional Autónoma de Chota; b) **ARTÍCULO SEGUNDO: DESIGNAR**, al Ing. Alcides Núñez Guevara, como jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, a partir del 22 de febrero de 2024, con las atribuciones y responsabilidades que el cargo amerita.

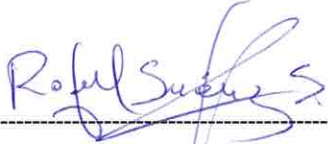
#### 4.4 Designación de responsable del Centro de Cómputo de la de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

Que, con Memorando N° 326-2021-UNACH, de fecha 05 de noviembre de 2021, la jefe de la Unidad de Recursos Humanos designó como RESPONSABLE DEL CENTRO DE COMPUTO al Bach. Cristian Manuel Guevara Perales, con eficacia anticipada desde el 16 de octubre de 2021.

En atención al documento antes citado, se procedió a análisis y debate, acordándose por **UNANIMIDAD**: a) **DAR POR CONCLUIDA**, la designación del Bach. Cristian Manuel Guevara Perales como responsable del Centro de Cómputo de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, con eficacia desde el 29 de febrero de 2024; agradeciéndole por los servicios prestados a la institución.

**ARTÍCULO SEGUNDO: b) DESIGNAR**, al Mg. Daniel Jesús Castro Vargas, como responsable del Centro de Cómputo de la de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, a partir del 01 de marzo de 2024, con las atribuciones y responsabilidades que el cargo amerita.

Siendo las 10:25 a.m., del 21 de febrero del año 2024, se da por concluida la presente sesión, firmando el acta en señal de conformidad.



**Dr. Carlos Rafael Suarez Sánchez**  
Presidente



**Dr. Valentín Víctor Paredes Oliva**  
Vicepresidente Académico



**Dra. Mercedes Marleni Bardales Silva**  
Vicepresidente de Investigación



**Abg. Jorge Luis Quiñones Espinoza**  
Secretario General